



La incertidumbre económica puede aumentar, advierte IP

SEÑALAN QUE habría una caída en la actividad comercial en el tercer trimestre del año

GERARDO FLORES LEDESMA

nacion@contrarepública.mx

El sector privado del país advirtió que la incertidumbre sobre la evolución de la economía puede aumentar, porque la evolución reciente de los principales indicadores económicos se mantiene a la baja y revelan que, con base en la información disponible, se espera una caída en el tercer trimestre.

El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) afirma que hay un nuevo factor de preocupación para la economía, el cual puede provenir de la aprobación del paquete económico para 2026 y el aumento en las tasas o niveles de impuestos que impactarán el bolsillo de las personas.

Por esa razón, el CEESP insiste en que es necesario fortalecer el ambiente de negocios para que las empresas y las familias tengan un incentivo para invertir, producir y consumir eficientemente.

El organismo empresarial puntualiza que el país puede lograr un ritmo de crecimiento suficiente y sostenido que pueda satisfacer las necesidades, tanto de la población como de la comunidad empresarial y emprendedores, que son los principales generadores de crecimiento y empleo, sólo si se genera un ambiente de negocios en el que haya certidumbre en las reglas, un sólido estado de derecho, cero impunidad y corrupción y un eficiente combate a la inseguridad pública.

Y resalta: "El combate a la inseguridad pública es esencial porque se mantiene como el principal factor que puede limitar el crecimiento de la economía".

El CEESP precisa que las autoridades consideran que la economía mexicana avanza gracias a políticas de largo plazo, pero la evolución reciente de los principales indicadores económicos se mantiene a la baja.

Y agrega: "el indicador global de la economía registró una caída anual de 1.2% en julio. Además, se reporta un nulo avance para agosto de este indicador y una disminución de 0.6% para septiembre arrojada por la estimación

oportuna. Estas cifras en conjunto podrían indicar que en el tercer trimestre del año la economía se contrajo 0.6% anual, resultado que contrasta con el pronóstico de los especialistas del sector privado, que anticipan un avance de 0.2%, y sería su primera caída desde el primer trimestre del 2021".

Subraya el deterioro de la inversión fija bruta que hasta julio acumula once caídas anuales consecutivas y el consumo privado que mantiene crecimientos anuales inferiores al 1%, mientras que el empleo formal reporta caídas anuales en seis de los últimos siete meses (hasta agosto).

En este contexto, los datos más recientes muestran una caída en los indicadores de confianza desde inicios de 2024.

Asimismo, el CEESP destaca que el paquete económico para 2026 también genera preocupación, porque con el objetivo de cumplir con la meta de consolidación fiscal y poder cubrir el costo de los programas y proyectos prioritarios del gobierno, se propuso una política netamente recaudatoria.

A pesar de la insistencia de las autoridades hacendarias de que no habrá nuevos impuestos, la propuesta considera un aumento significativo en las tasas o niveles de impuestos

EL DATO

ASIMISMO, el organismo destaca que el paquete económico para 2026 también genera preocupación, porque con el objetivo de cumplir con la meta de consolidación fiscal y poder cubrir el costo de los programas y proyectos, se propuso una política netamente recaudatoria.



en una larga lista de conceptos que sin duda impactarán directamente en el bolsillo de las personas, pudiendo afectar negativamente el bienestar de los hogares.

Resalta el aumento del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) para las bebidas azucaradas que aumenta de 1.64 pesos por litro a 3.08 pesos. Así como el impuesto a cigarros que aumentará de 160% a 200%, previendo una cuota gradual hasta 2030.

Asimismo, el impuesto a videojuegos con contenido violento tendrá un impuesto de 8%. En tanto que el impuesto por apuestas y sorteos aumentará 67%.

Visitar un museo también tendrá un costo elevado. La tarifa de entrada para museos Categoría I se eleva de 96 a 210 pesos. La de Categoría II de 79 a 156 pesos, la de Categoría III de 73 a 143 pesos y la de Categoría IV pagará 104 pesos.

El CEESP insiste en que todas estas medidas fiscales afectarán el bolsillo de las familias, que padecerán un menor consumo y poder adquisitivo.●